

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo tercera reunión del Comité de Flora  
Ginebra (Suiza), 22-27 de julio de 2017

Cuestiones regionales

Informes regionales

EUROPA

1. El presente documento ha sido presentado por el representante regional para Europa\*.

**Información general**

2. Representantes: Sr. Paulo Carmo y Sr. Maurizio Sajeve. Suplentes: Sr. David Kikodze y Sra. Ursula Moser.

Número de Partes en la región: 49

3. Nombres de otras instituciones y ONG contactadas para realizar trabajos sobre la CITES durante ese periodo: UICN, PNUMA-WCMC, TRAFFIC.

**Dificultades encontradas en la región en materia de aplicación**

4. Las respuestas recibidas de las Partes europeas ponen de manifiesto que los principales problemas parecen estar relacionados con la identificación de la madera y las anotaciones conexas.
5. Uno de los problemas identificados por prácticamente todas las Partes que contribuyeron a este informe es el comercio de instrumentos musicales que contienen maderas incluidas en los Apéndices de la CITES (específicamente *Dalbergia spp.*).
6. Varias partes recalcaron que sigue habiendo extracciones y comercio ilegales de flora europea, especialmente de orquídeas terrestres.
7. Sigue habiendo comercio ilegal de cactus y orquídeas. La falta de expertos independientes especializados en estos taxa es un problema para algunas Partes.
8. Suiza señala la existencia de problemas con cosméticos y productos acabados que contienen extractos de *Orchidaceae spp.*
9. Algunas partes enfrentan problemas financieros para la aplicación de la CITES.
10. Bélgica señala que los cupos de exportación para la madera deberían expresarse siempre en EMR (equivalente de madera en rollo). Se debería disponer de factores de conversión basados en pruebas

---

\* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

científicas. De no ser así, se podrían considerar cupos separados para trozas, madera aserrada y láminas de chapa de madera.

11. Se debe prestar una mayor atención al comercio a través de Internet de plantas incluidas en los Apéndices de la CITES, tanto a nivel regional como internacional.
12. La mayoría de las partes insistieron en la necesidad de difundir el conocimiento acerca de la Convención CITES entre el público en general e indicaron que esperaban que se realizaran campañas de información en un futuro cercano.

### **Apoyo prestado para la aplicación de la CITES en la región**

13. Azerbaiyán: El Instituto Botánico celebró los eventos planificados sobre protección y restauración identificados en el Libro Rojo de la República de Azerbaiyán.
14. Austria preparó dos informes: "Identificación de plantas silvestres y plantas reproducidas artificialmente" y una evaluación de riesgo cuando hay más posibilidades de encontrar plantas vivas importadas ilegalmente en los puntos de entrada de Austria. El primer informe fue distribuido dentro de la UE. Después de la CoP17, Austria celebró un evento en Viena a fin de informar a la industria de instrumentos musicales así como a los músicos acerca de los cambios y para mejorar el diálogo. A finales de abril se celebró un segundo evento
15. Bélgica: presentaciones sobre instrumentos musicales (NL); importaciones de madera (NL); funcionarios aduaneros de África (FR) - (NL: en holandés, FR: en francés); folletos sobre orquídeas, cactus y *souvenirs*; taller para los funcionarios aduaneros que trabajan en primera línea en los aeropuertos.
16. Georgia emprendió el examen de las plantas objeto de comercio, en cooperación con el especialista en nomenclatura de la CITES y con el apoyo de la Sociedad de Cooperación Internacional de Alemania (GIZ). Con el apoyo de Flora y Fauna Internacional (FFI) y de la Sociedad de Cooperación Internacional de Alemania (GIZ) se realizó una formación de aproximadamente 120 funcionarios de observancia, de aduanas y representantes del Departamento de Supervisión Ambiental (responsable del control del comercio nacional).
17. Unión Europea: El PNUMA-WCMC fue contratado para que preparara informes sobre los datos biológicos y comerciales con relación a un gran número de especies objeto de comercio en el marco de la CITES así como sobre una serie de cuestiones científicas adicionales relacionadas con la aplicación de la CITES. En el marco de este contrato, se organizó, el 8 de noviembre de 2016, otro cursillo de formación para las Autoridades Científicas y Administrativas de los Estados Miembros de la UE con relación a la base de datos y a los DENP para la madera. TRAFFIC fue contratado para supervisar la aplicación y la observancia de los Reglamentos de la Unión Europea sobre el comercio de vida silvestre y para proporcionar estudios y evaluaciones sobre determinados temas.

La UE está financiando los siguientes proyectos:

- Fomento de la capacidad de los países en vías de desarrollo para la gestión sostenible de la vida silvestre y mejor aplicación de la normativa de la CITES sobre el comercio de la vida silvestre, con un enfoque especial sobre las especies acuáticas explotadas comercialmente (de agosto de 2013 a marzo de 2017; 1,3 millones de euros concedidos a la Secretaría de la CITES) ([http://www.cites.org/eng/news/pr/2013/20130914\\_shark\\_ray.php](http://www.cites.org/eng/news/pr/2013/20130914_shark_ray.php)).
- Lucha contra los delitos que afectan a la vida silvestre (1.7 millones de euros concedidos al ICCWC a través de Interpol) ([http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-12-1428\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-12-1428_en.htm)).
- Apoyo financiero a la Secretaría para la aplicación de las decisiones adoptadas durante la CoP16 (de agosto de 2013 a marzo de 2017, 0,7 millones de euros).
- Species+ y supervisión del estado de varias especies incluidas en los Apéndices de la CITES (0,65 millones de euros concedidos al PNUMA-WCMC)
- En 2015, la Comisión aprobó un proyecto de financiación para un programa conjunto de la CITES y la ONUDD, cuyo objetivo es fomentar la aplicación de las leyes y reducir la demanda de productos de vida silvestre en Asia suroriental (mediante una subvención de 5 millones de euros).

- En 2016, la Comisión aprobó un proyecto para apoyar el manejo sostenible de las especies arbóreas (7 millones de euros) para la conservación del elefante africano (1 millón de euros) a través de la CITES y el Fondo para el Elefante Africano. La Comisión y la Secretaría de la CITES están aún negociando el contrato para este proyecto a fin de comenzar su ejecución en 2017.
  - Apoyo financiero a la Secretaría para la aplicación de las decisiones adoptadas durante la CoP17 y para la capacitación adicional de los países en desarrollo. En marzo de 2017, la Comisión Europea aprobó la asignación de 2,25 millones de euros, respecto de la cual la Secretaría todavía tiene que desarrollar el documento detallado del proyecto para un plazo de tres años (cuya fecha de inicio está prevista para junio de 2017 aproximadamente).
18. Portugal: Las autoridades CITES portuguesas organizan periódicamente actividades de fomento de capacidad dirigidas a los diferentes órganos de aplicación de la ley relacionados con la CITES.
  19. Serbia: El Instituto para la Conservación de la Naturaleza de Serbia publicó "Plantas de importancia internacional en la flora de Serbia" (véase la sección sobre publicaciones) que se propone presentar el conocimiento actual sobre las especies de plantas en Serbia que son de importancia más allá de las fronteras de este país. El objetivo es también poner de relieve los documentos básicos que rigen la protección de las especies de plantas a nivel mundial y europeo (particularmente en la UE). La publicación describe "las plantas serbias de importancia internacional" que están incluidas en una de las cuatro reglamentaciones internacionales siguientes: La Directiva Hábitat (92/43/CEE del Consejo relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres; el Convenio de Berna (Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa); la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Convención CITES; y el Reglamento de la UE sobre el Comercio de Vida Silvestre (Reglamento (CE) nº 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio).
  20. España: 12ª edición del Máster en gestión, acceso y conservación de especies en comercio: el marco internacional, de la UNIA.
  21. Suiza: presentaciones sobre la CITES para Hortus Botanicus Helveticus, la Universidad de Berna, las Aduanas Federales Suizas y funcionarios de observancia. Informe resumido de estudios de casos sobre una selección de orquídeas que son objeto de comercio en nombre del grupo de trabajo sobre anotaciones para las orquídeas incluidas en el Apéndice II. Estudios de casos sobre una selección de especies de orquídeas, guía de identificación de especies arbóreas de Madagascar. Financiación y traducción del inglés al francés de "La CITES y la madera: una guía para las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES". (Versiones en papel y en línea). Actualización de la versión en línea de "La CITES y la madera: una guía para las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES". Identificación anatómica de maderas preciosas de Madagascar incluidas en el Apéndice II de la CITES.
  22. La *Guía CITES para la Formulación de Dictámenes de Extracción No Perjudicial para plantas perennes* preparada por la Autoridad Científica de Alemania (conocida como la Guía en 9 pasos para las plantas perennes) ha sido traducida a varios idiomas europeos (a saber, ES, PT, IT, AL).

### Publicaciones recientes

Djordjević, V., Tsiftsis, S., Lakušić, D., Stevanović, V. (2016): Niche analysis of orchids of serpentine and non-serpentine areas: Implications for conservation. – *Plant Biosystems* 150(4): 710-719.

Djordjević, V., Tsiftsis, S., Lakušić, D., Jovanović, S., Stevanović, V. (2016): Factors affecting the distribution and abundance of orchids in grasslands and herbaceous wetlands. – *Systematics and Biodiversity* 14(4): 355-370.

Djordjević, V., Tomović, G., Lakušić, D. (2010): *Epipactis purpurata* Sm. (Orchidaceae) – a new species in the flora of Serbia. – *Archives of Biological Science, Belgrade* 62(4): 1175–1180.

Djordjević, V., Jovanović, S., Stevanović, V. (2014): *Dactylorhiza fuchsii* (Orchidaceae), a new species in the flora of Serbia. – *Archives of Biological Science, Belgrade* 66(3): 1227–1232.

Djordjević, V., Jakovljević, K., Stevanović, V. (2016): Three Taxa of *Epipactis* (Orchidaceae–Epidendroideae) New for the Flora of Serbia. – *Phyton-annales Rei Botanicae* 56(1): 77–89.

Djordjević, V. (2016): *Epipactis muelleri* (Orchidaceae-Neottieae), a Species New to the Flora of Serbia. – *Phyton-annales Rei Botanicae* 56(2): 303–312.

Jersáková, J., Traxmandlová, I., Ipser, Z., Matthias, K., Pellegrino, G., Schatz, B., Djordjević, V., Kindlmann, P., Renner, S.S. (2015): Biological flora of Central Europe: *Dactylorhiza sambucina* (L.) Soó. – *Perspectives in Plant Ecology, Evolution and Systematics* 17(4): 318–329.

Publications on *Pericopsis elata* (Afrommosia) by Nils Bourland (Belgium).

RBG Kew (2016). The State of the World's Plants Report – 2016.

Badalamenti O., Carra A., Oddo E., Carimi F., Sajeve M. (2016) Is in vitro micrografting a possible valid alternative to traditional micropropagation in Cactaceae? *Pelecypora aselliformis* as a case study. - *SpringerPlus* 5: 201-204 8 (doi: 10.1186/s40064-016-1901-6)

McGough HN, Kikodze D, Wilford R, Garrett L, Deisadze G, Jaworska N, Smith MJ. (2014). Assessing non-detrimental trade for a CITES Appendix II-listed plant species: The status of wild and cultivated *Galanthus woronowii* in Georgia *Oryx*. 48: 345-353.

Vaglica V., Sajeve M, H.N. McGouh, Hutchinson D., Russo C., Gordon A.D., Ramarosandratana A.V., Stuppy W, Smith M.J. (2017): Monitoring internet trade to inform species conservation actions. - *Endangered Species Research* 32:223-235 (doi: 10.3354/esr00803).

### Sitios web

– UE:

Se puede encontrar información sobre la labor realizada por el Grupo de Revisión Científica en el enlace siguiente:

[http://ec.europa.eu/environment/cites/srg\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/cites/srg_en.htm)

– Informes preparados por el PNUMA-WCMC como base para el trabajo del Grupo de Revisión Científica:

[http://ec.europa.eu/environment/cites/reports\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/cites/reports_en.htm)

– Portugal:

Página web sobre la CITES <http://www.icnf.pt/portal/cites>

– España:

Página web sobre la CITES <http://www.cites.es/es-ES/Paginas/default.aspx>

– Suiza:

Página web sobre la CITES <https://www.blv.admin.ch/blv/en/home/import-und-export/import/importe-aus-der-eu.html>

– Reino Unido:

<https://stateoftheworldsplants.com/>

<http://www.kew.org/kew-gardens/whats-on/state-of-the-worlds-plants-symposium-2017>